



San Miguel de Tucuman

EXP – FBQF – ME – 34549 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Ana Guillermina DÍAZ (DNI N° 43.771.235), solicita inscripción en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2022) que se dicta en esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Química sobre la inscripción de la Srta. Ana Guillermina DÍAZ (DNI N° 43.771.235);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 26/06/2026)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Ana Guillermina DÍAZ (DNI N° 43.771.235) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2022) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumno: Ana Guillermina DÍAZ (DNI N° 43.771.235)

Plan de trabajo: "Síntesis, caracterización espectroscópica y análisis de la arquitectura supramolecular de una fluor-semicarbazona mediante herramientas computacionales"

Directora: Dra. Mariana ROCHA

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:



TITULARES: Dr. Diego Mauricio GIL (ATF) - Dra. Julieta Verónica CATALAN -
Dr. Pedro Oscar ABATE
SUPLENTE: Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARÁ (ATF) - Lic. Ana Carolina
JUÁREZ

Art.3º)- Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la Srta. Ana Guillermina DÍAZ (DNI N° 43.771.235) a partir del 26/06/2026.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9081 / 2026

Hoja de firmas